

Palacio Legislativo de San Lázaro, 19 de febrero de 2013

Versión estenográfica de la segunda reunión ordinaria de la Comisión de Seguridad Social de la Honorable Cámara de Diputados, LXII Legislatura, llevada a cabo este martes sus oficinas.

El presidente diputado Javier Salinas Narváez: ... esta segunda reunión ordinaria de la Comisión de Seguridad Social y solicito al c. diputado Víctor Rafael González dé a conocer el número de los ciudadanos diputados y diputadas presentes y en su caso hacer la declaratoria del quórum legal para iniciar formalmente la sesión de trabajo.

El secretario diputado Víctor Rafael González Manríquez: Buenas tardes a todas y todos, señores diputados. Señor presidente hay 17 diputados, se encuentra el quórum legal para dar inicio a estos trabajos.

El presidente diputado Javier Salinas Narváez: Se hace la declaratoria y comenzamos a desahogar los puntos a tratar. Vamos a dar inicio con la lectura discusión y aprobación, en su caso del orden del día. La carpeta que se les entregó en su momento, en el momento del registro de su asistencia esta una copia de las propuestas del orden del día. Les pedimos que se haga entrega del documento, vamos a dar un espacio, unos minutos para que se haga entrega del documento.

(Corte de grabación)

El presidente diputado Javier Salinas Narváez: ... Ahí viene la propuesta del orden del día. Ponemos a consideración de ustedes, de que como ya lo tienen en sus manos, lo están leyendo. Les propondría, les pediría a la dispensa de la lectura y si hay alguna observación nos las comenten, a efecto de someter a consideración para en su caso aprobación.

Los que estén a favor del orden del día hagan favor de manifestarlo levantando la mano (votación). En contra (votación). Abstenciones (votación). Por unanimidad.

Queremos informarles que se les hizo entrega de hace algunos días acá de 12 proyectos, 12 dictámenes y minutas que se han venido trabajando y a propuesta y consideración de algunos compañeros diputados nos han pedido que cinco dictámenes que tienen que ver con comisiones unidas de Salud, Hacienda y Trabajo, podamos separarlos tomando como base el proyecto que se les ha entregado a efecto de que podamos entrar

Comisión de Seguridad Social

Segunda reunión ordinaria

Martes 19 de febrero de 2013

Turno 1, hoja 2, eqt

en contacto con las otras comisiones o al menos con las mesas directivas para intercambiar opiniones y puntos de vista y poder tener una opinión común al respecto.

Se somete a consideración de ustedes, a efecto de que podamos separar estas propuestas que serían seis. Seis propuestas para que podamos platicarlas y trabajarlas con las otras comisiones. ¿Por qué razón se presenta?, por los tiempos. La normatividad nos establece en tiempos y como no hemos tenido noticias, no hemos tenido información de las otras comisiones tenemos la obligación de presentar los proyectos, por esa razón están presentadas, pero a observación y a sugerencia de diversos diputados nos han planteado esta posibilidad.

Esto nos va a obligar a que tengamos que sesionar la próxima semana para que podamos cumplir con los tiempos. Creemos que es correcto las observaciones que nos han hecho por los tiempos y es viable, por lo cual sometemos a consideración de ustedes que las siguientes propuestas, lo siguientes expedientes puedan ser separados de la votación del día de hoy.

Le voy a pedir a la diputada secretaria Sonia Catalina nos enumere las propuestas que van hacer separadas.

La secretaria diputada Sonia Catarina Mercado Gallegos: Con su permiso, presidente. Informarles la iniciativa donde se adiciona el numeral 162, al artículo 513 de la Ley Federal del Trabajo y reforma el tercer párrafo del artículo 56, de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los trabajadores del Estado, y ésta es una iniciativa que propone el Congreso del estado de Guanajuato. Ésa es la primera.

La segunda. Se reforma la fracción IV, del artículo 89, de la Ley del Seguro Social y adiciona un cuarto párrafo pasando el cuarto párrafo de la ley vigente a ser el quinto. El artículo 31 de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado y esta iniciativa son presentados por Raquel Jiménez Cerrillo, del Partido Acción Nacional.

Comisión de Seguridad Social

Segunda reunión ordinaria

Martes 19 de febrero de 2013

Turno 1, hoja 3, eqt

El presidente diputado Javier Salinas Narváez: Al respecto, en torno a este tema, en el documento que se circulo se decía que la comisión unida era del Trabajo. Queremos hacer la corrección y es la Comisión de Salud.

La secretaria diputada Sonia Catarina Mercado Gallegos: La siguiente es la minuta por la que se desecha la minuta de proyecto de decreto que reforma y adiciona los artículos 25 y 277 E, de la Ley del Seguro Social y es también en comisiones unidas del Trabajo y Previsión Social y de Seguridad Social y es remitida para la Cámara de Senadores para efecto de lo dispuesto en el apartado D, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. El diputado Miguel Alonso Raya del PRD, presentó el 10 de marzo de 2005, la iniciativa que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley del IMSS.

La siguiente es la iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Leyes del Seguro Social y Federal del Trabajo, en concreto el seguro de desempleo, por las comisiones unidas del Trabajo, Previsión Social y de Seguridad Social, presentada por Silvano Aureoles Conejo, Agustín Miguel Alonso Raya, del PRD, suscrita y además por el diputado del PT y Movimiento Ciudadano.

El presidente diputado Javier Salinas Narváez: Okey. En torno a este dictamen en particular, queremos pedirles que sí el día de hoy lo toquemos. ¿Por qué razón? Por la importancia que representa de las observaciones que hemos tenido, porque hay coincidencia en que puede transitar esta propuesta. Está en la agenda de todos los partidos políticos, está en la agenda del pacto por México, pero también hay razón de que se requiere más tiempo, más información en el impacto económico y el impacto presupuestal.

La razón del por qué la presentamos es también por los tiempos, si nosotros no abordamos esta iniciativa, corre el riesgo de quedarse ahí en el limbo. Por esa razón lo hacemos y lo que queremos pedirle al pleno de la comisión es que en el análisis, la discusión podamos fundar y motivar para que la prorroga que se pidió no caduca o que se nos amplié el término a efecto de que pudiera darse un trabajo mucho más completo con la mayor participación de las diputadas y diputados, con la mayor participación de las fracciones legislativas. Incluso, considerando que es un tema de agenda nacional...

(Sigue turno 2)

Comisión de Seguridad Social

Segunda reunión ordinaria

Martes 19 de febrero de 2013

Turno 1, hoja 4, eqt

... legislativas. Incluso, considerando que es un tema de agenda nacional, por eso les pedimos que este tema lo abordemos y, en su caso, acordemos que el pleno de la comisión acuerde que es la propuesta que tiene la presidencia, que por la importancia que representa, del tema, que hay un amplio consenso que puede transitar, podamos contar con el tiempo necesario a efecto de construir una propuesta muy completa, con mucho consenso que permita que esto pueda ser positivo para la seguridad social en México.

La diputada : Muy bien. El siguiente expediente es la minuta, adición de dos párrafos al artículo 107 de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales... presidente... tiene la palabra.

El presidente diputado Javier Salinas Narváez: Sí, diputada, adelante... por favor le pedimos su nombre y la fracción.

La diputada María de las Nieves García Fernández: Diputada María de las Nieves García Fernández, vicecoordinadora del Grupo Parlamentario del PRI.

Presidente, en relación al punto anterior, de la iniciativa que usted está sometiendo al pleno para la discusión. El Grupo Parlamentario del PRI a través de mi persona, hablamos con el promoverte, Miguel Alonso Raya, en el sentido que con motivo que como tiene que ver con recurso, además hay otra iniciativa que viene en negativo, que también saca el PRI sobre desempleo, sobre seguro de desempleo y que por alguna situación estaba en sentido negativo y la del diputado Miguel Alonso estaba en sentido positivo...

Esa no es la cuestión. La situación es que yo platiqué con el promoverte de parte del Grupo Parlamentario del PRI, y quedamos en que se sometía la discusión más adelante, como un punto de acuerdo, inmerso en la reforma hacendaria, para que realmente tenga sustento con recurso económico.

Comisión de Seguridad Social

Segunda reunión ordinaria

Martes 19 de febrero de 2013

Turno 1, hoja 5, eqt

Creo que no hay lugar a discusión, estamos hablando de presupuesto, de recurso que no tenemos hoy y que por supuesto estamos en tiempo de someterlo más y de hablar más profundamente sobre esta iniciativa, para que cuando venga la reforma hacendaria pueda profundizarse en esta iniciativa.

El presidente diputado Javier Salinas Narváez: Es la preocupación que traemos, diputada, ésa precisamente, por eso estamos pidiendo...

La prórroga la tenemos los primeros días de marzo y no nos va a dar tiempo para poderla consensar. La propuesta es que podamos solicitar, el pleno solicite, porque ya con la facultad de atribución que tiene la Mesa Directiva, ya no nos da, y por la importancia del tema, pedimos que el pleno lo solicite, solicite una prórroga de 365 días para que pueda construirse la propuesta.

Como información adicional, la comisión tiene conocimiento solamente de este tema que estamos presentando. El que menciona, el de sentido negativo, no la tenemos. Si usted tuviera la información o la hiciera llegar a efecto de poder corroborarla y en su caso corregirla, pero esencialmente la preocupación que tiene es la que tenemos, considerando que el plazo son los primeros... plazo fatal son los primeros cinco días de marzo, no da por la importancia del tema.

Lo platicamos ya con algunos compañeros diputados del PRI, del PAN y de otras fracciones, Nueva Alianza y, es la conclusión.

Por eso pedimos que se someta a votación de este pleno la solicitud de prórroga por 365 días, afecto de construir esa gran propuesta...

La diputada : ... sométalo ahorita...

El presidente diputado Javier Salinas Narváez: Sí, sí, diputada...

Comisión de Seguridad Social

Segunda reunión ordinaria

Martes 19 de febrero de 2013

Turno 1, hoja 6, eqt

La secretaria diputada María Sanjuana Cerda Franco: Coincidiendo... Sanjuana Cerda, de Nueva Alianza.

Coincidiendo con lo que dijo la compañera, yo nada más abundaría un poquito más. Hay muchas iniciativas de esta Legislatura, como de Legislaturas anteriores, y en el Senado también existen.

Yo creo que habría que hacer... ese tiempo, un acopio de todas esas iniciativas y tratar de integrar lo más que se pueda, porque esta debe formar parte de una reforma integral de seguridad social.

El presidente diputado Javier Salinas Narváez: De acuerdo. Ahí lo que propondríamos es que se acumulen todos los esfuerzos, las iniciativas que puedan acumularse, no descartando alguna consultas con instituciones que tienen que ver con el tema económico, con algunos especialistas, algunos foros.

Creo que va a ser un trabajo muy completo. Y de acuerdo, diputada, de acuerdo, lo vamos a plantear así.

La secretaria diputada Sonia Catalina Mercado Gallegos: Sí. Si me permite también en el tema presidente, comentarlo, los diputados secretarios de la comisión, en reunión con el presidente determinamos que fuera de esa manera.

Es necesario conocer un diagnóstico, un análisis en cuanto al tema presupuestal y también lo hemos dicho, y lo hemos manifestado, que es una propuesta del ejecutivo que se hizo en el pacto por México, y que nosotros estamos de acuerdo en que se defina primera esa estrategia para poder nosotros tomar acuerdos en la comisión.

Yo aquí sí reconozco la disposición del presidente, la disposición de los demás compañeros, de que sea de esa manera, basado en la reforma —como bien lo mencionas diputada— hacendaria, donde habrán de tratarse los recursos que tocarán respecto a los temas.

Comisión de Seguridad Social

Segunda reunión ordinaria

Martes 19 de febrero de 2013

Turno 1, hoja 7, eqt

Esto es un análisis que se hizo al interior de la Junta Directiva de la comisión y creo que debemos apoyarla de esa manera, que se amplíe de acuerdo al tiempo necesario para poder dar la solución a este tema que es de suma importancia para nuestro país.

El presidente diputado Javier Salinas Narváez: A efecto de darle la importancia al tema y la... que representa, solicito a la secretaria diputada Sonia Catalina, someta a consideración del pleno la propuesta a efecto de que pueda ser votada y pueda ser este tema considerado de suma importancia en donde se solicite una prórroga por 365 día, sin detrimento de que pueda construirse antes.

Dos. Se acumule todo el esfuerzo que se ha hecho, tanto en la Cámara de Diputados, como en el Senado, incluso aquí se ha manifestado en el Ejecutivo y las instituciones o personas, o diputados que han tenido un esfuerzo al respecto.

Solicito a la diputada someta a votación esta propuesta.

La secretaria diputada Sonia Catalina Mercado Gallegos: Muy bien. Someto a su consideración la propuesta de que se solicite una prórroga por 364 días para poder dictaminar esta iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de las leyes del Seguro Social y Federal del Trabajo. En sí, el seguro de desempleo.

Lo pongo a su consideración, quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando su mano. Quienes estén en contra. Se aprueba por unanimidad, presidente.

El presidente diputado Javier Salinas Narváez: Gracias. Continúe con las...

La secretaria diputada Sonia Catalina Mercado Gallegos: El siguiente punto es la reforma a los artículo 64 y 133 de la Ley del Seguro Social, y 135 de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los

Comisión de Seguridad Social

Segunda reunión ordinaria

Martes 19 de febrero de 2013

Turno 1, hoja 8, eqt

Trabajadores del Estado, Comisiones Unidas de Trabajo y Previsión Social, y de Seguridad Social, y a la de Equidad de Género para opinión.

Ésta es presentada por la diputada Francisca Elena Corrales Corrales, del PRI, en conjunto con Heriberto Galindo Quiñones, Raúl Santos Galván Villanueva, Alfonso Inzunza Montoya, Román Alfredo Padilla Fierro, Blas Ramón Rubio Lara, Sergio Torres Félix y Jesús Antonio Valdés Palazuelos, del PRI.

La siguiente iniciativa es donde se expide la ley que expide el fideicomiso que administrará el fondo de apoyo para el acceso de artistas creadores y gestores culturales a la seguridad social. Esta es en Comisiones Unidas de Seguridad Social y de Hacienda y Crédito Público, con opinión de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública. Es una minuta aprobada del Senado, a la senadora de la LXI Legislatura, María de Lourdes Rojo, del PRD.

Es cuanto, presidente.

El presidente diputado Javier Salinas Narváez: Gracias, diputada Sonia Catalina.

Quienes estén a favor de separar estas propuestas, estos proyectos, en específico es el expediente 003, el expediente 004...

(Sigue turno 3)

... propuestas, proyectos, en específico, es el expediente 003, el expediente 004, el expediente 008, el expediente 0012 y el expediente 0016 que son comisiones unidas. Quienes estén de acuerdo hagan favor de manifestarlo levantando la mano (votación). Gracias. En contra (votación). Aprobado.

Siguiendo, el de seguro de desempleo es el 003, el primero.

Comisión de Seguridad Social

Segunda reunión ordinaria

Martes 19 de febrero de 2013

Turno 1, hoja 9, eqt

El siguiente punto del orden del día es lectura, discusión y en su caso aprobación de las actas de las reuniones celebradas el 27 de noviembre y el 12 de diciembre de 2012. El 12 de febrero se les envió copia de los proyectos de acta de las reuniones primera ordinaria y primera extraordinaria, celebradas el 27 de noviembre y el 12 y 13 de diciembre de 2012.

Las observaciones que nos hicieron llegar algunos integrantes de la comisión se han considerado y si alguno de los diputados presentes en esta sesión tienen alguna observación o desean hacer uso de la palabra se les concederá para observaciones, correcciones o algún agregado.

No habiendo quien haga uso de la palabra, se somete a votación. Quienes aprueban las actas hagan favor de manifestarlo levantando la mano (votación). En contra (votación). Se aprueba por unanimidad.

La diputada : Una disculpa de antemano. ¿Ahorita que se mencionaron las iniciativas, la que queda pendiente y la que se pide la prórroga, damos por entendido entonces que las restantes van en el sentido que se les hizo llegar?

El presidente diputado Javier Salinas Narváez: No, vamos a entrar a discusión porque el sentido puede cambiar porque hay dudas en temas presupuestarios y en algunos nos han manifestado la posibilidad de solicitar información a efecto de que pudiéramos tener todos los elementos, pero ya vamos a ir desahogando al respecto y eso puede cambiar el sentido del dictamen.

Vamos a proceder a someter a su consideración los proyectos de dictamen que se tienen. El primero es el expediente 005. Le pediría al diputado secretario lea el proyecto de dictamen.

El secretario diputado : Anteproyecto de dictamen negativo a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma y adicionan diversas disposiciones de la Ley del Seguro Social que reforma el tercer párrafo y se adiciona un cuarto párrafo al artículo 201 y se reforma el tercer párrafo del

Comisión de Seguridad Social

Segunda reunión ordinaria

Martes 19 de febrero de 2013

Turno 1, hoja 10, eqt

artículo 205, presentado por los ciudadanos diputados Ossiel Omar Nieves, del PRI, y Abel Octavio Saldaña Peña, del PRI, el expediente 005.

Este dictamen, a la iniciativa que propone que se establezca el servicio de guardería en el turno nocturno para los trabajadores cuya jornada laboral sea nocturna. Que éstos tengan oportunidad de dejar a sus hijos durante la noche.

El dictamen se hizo en sentido negativo, en primer lugar, ya porque en una ocasión, el Instituto Mexicano del Seguro Social hizo un plan piloto en el Centro Médico La Raza para ver qué tantos niños solicitaban el servicio.

Este plan piloto se suspendió en virtud de que hubo muy poca demanda, eran muy pocos los niños que se dejaban en la Guardería y únicamente a dormir, según el informe que nos dieron. Considerando, además, que el personal tendría que ocuparse, cuando menos una guardería por cada municipio... a guarderías para los turnos matutino y vespertino, la posibilidad de que sean utilizadas serán considerablemente menor, al agregar también el problema que habría de las distancias del domicilio de las guarderías a los centros de trabajo y el regreso a sus domicilios.

Comparando el costo-beneficio sería, a nuestro juicio, más útil usar recursos para ampliar la cobertura de los turnos matutino y vespertino porque ahí tenemos un déficit muy grande. Tenemos un 70 por ciento de déficit en estos turnos y creemos que ahí podemos hacer algo al respecto.

Es importante señalar que esta iniciativa es bondadosa, que busca un beneficio que puede ayudar, pero el impacto económico sería muy grande y creemos que es importante fortalecer los dos turnos que existen. Está a consideración de ustedes el dictamen.

La diputada

: Nosotros, como grupo, votamos en contra del dictamen y a favor del espíritu de la iniciativa aunque no de los términos.

Comisión de Seguridad Social
Segunda reunión ordinaria
Martes 19 de febrero de 2013
Turno 1, hoja 11, eqt

El presidente diputado Javier Salinas Narváez: Voy a pedirle a la diputada secretaria Sonia Catalina que recabe la votación respectiva.

La secretaria diputada Sonia Catalina Mercado Gallegos: ...

(Sigue turno 4)

... que fueron recabados para...niños. ¿Cuándo fue? Es una sola pregunta.

El presidente diputado Javier Salinas Narváez: Está en lo correcto. La información disponible que nos dan al respecto...

La diputada : Pero ¿Cuándo fue recabada esta información? Nada más para tener un parámetro de saber ¿qué tantos años han pasado?, y ¿qué tanto pudo haber ya una movilidad de mujeres que estén actualmente laborando y antes no? Si estamos hablando de 20 años, estamos en una realidad distinta. Entonces, nada más como saber...

El presidente diputado Javier Salinas Narváez: Es correcta la información que trae diputada, es de los años ochenta, más o menos 20 años que se tiene y sería importante que algunos actualizaran esos datos.

El diputado : Solo para el acta...

El presidente diputado Javier Salinas Narváez: Sí, diputado.

El diputado : Diputado presidente, perdón, solo para el acta. Compañeros suscribo lo que dice mi compañera diputada en términos de lo que votará Acción Nacional, pero sí me parece que valdría la pena una alternativa, porque al final del día las madres trabajadoras que asisten a

Comisión de Seguridad Social
Segunda reunión ordinaria
Martes 19 de febrero de 2013
Turno 1, hoja 12, eqt

sus empleos en los turnos nocturnos tienen, en todo caso, el mismo derecho que las madres que trabajan en turnos diurnos o vespertinos. Lo vemos mucho en los hospitales con enfermeras y en los turnos mixtos

Simplemente valorar, creo que valdría la pena explorar alguna posibilidad distinta.

El presidente diputado Javier Salinas Narváez: Es correcta su apreciación, diputada, la compartimos, incluso, creo que lo correcto sería recabar un poco más de información y al respecto tenemos algunos días más para dictaminarla. Si usted lo considera, agotamos esos días que tenemos, que nos permite la ley a efecto de que pudiéramos tener la información actualizada, como lo señala diputada y hacer un ejercicio del impacto que representa económicamente considerando las bondades de la iniciativa que sí es importante.

Si usted lo considera posponemos su dictamen a efecto de contar con la información que se requiere.

La diputada : Sí, es en el mismo sentido. Hay muchas trabajadoras en las maquiladoras y el problema no está solamente que es el turno nocturno, sino que las maquiladoras están regularmente cerca de frontera donde hay mucha inseguridad ahorita. Entonces, creo que sí hay que abundar esa información antes de tomar la definición. Ojala puedan tener datos duros actuales.

El presidente diputado Javier Salinas Narváez: Si ustedes tienen a bien, y así lo consideran, vamos a agotar el plazo que nos da la normatividad, a efecto de poder contar con la información que se ha externado y valorar la posibilidad de un dictamen distinto. Los que estén de acuerdo con esta propuesta favor de levantar la mano (votación).

Continuamos con el expediente 006. Le pediré a la diputada Sonia Catalina Mercado Gallegos que nos dé lectura del dictamen.

La secretaria diputada Sonia Catalina Mercado Gallegos: Muy bien, el expediente 006 es la iniciativa que reforma el artículo 205 de la Ley del Seguro Social, presentada por la diputada Sonia Rincón Chanona de

Comisión de Seguridad Social

Segunda reunión ordinaria

Martes 19 de febrero de 2013

Turno 1, hoja 13, eqt

Nueva Alianza y suscrita por diputados del Grupo Parlamentario de Nueva Alianza, en la sesión ordinaria de la Cámara de Diputados celebrada el 25 de septiembre de 2012, recibida en la comisión el 31 de octubre de 2012. Se turna a esta comisión para su dictamen.

El presidente diputado Javier Salinas Narváez: Éste es un dictamen que es parecido al anterior, tiene la misma importancia, es un tema de género. También relaciona el seguro de guardería de la Ley del Seguro Social, propone que se conceda el derecho de ese Ramo de Seguro Social a los hijos trabajadores varones para que queden en igualdad de circunstancia que las trabajadoras mujeres.

Sin dejar de reconocer que hay desigualdad de género en esta prestación, también el impacto presupuestal no lo tenemos en este momento, sería importante saberlo y pediríamos que este anteproyecto de dictamen tenga el mismo tratamiento que el anterior. Tenemos todavía un poco de tiempo a efecto de que pueda ser reconsiderarlo con la información que se tiene y podamos dictaminar ya con mayor información.

Se les está presentando, les reitero por los tiempos que tenemos acotados, la normatividad nos obliga a dictaminar par que no queden pendientes.

Entonces la propuesta es que se les dé el mismo tratamiento del anterior, que pidamos toda la información y podamos contar con mayor información. Quienes estén de acuerdo, favor de manifestarlo levantando la mano (votación). Se aprueba.

Pediría al diputado Víctor Rafael González dé lectura al expediente numero 10.

El secretario diputado Víctor Rafael González: Anteproyecto de dictamen positivo a la minuta que regresa el Senado de la República desechando la minuta con proyecto de decreto enviado por la Cámara de Diputados el 26 de abril de 2006.

Comisión de Seguridad Social

Segunda reunión ordinaria

Martes 19 de febrero de 2013

Turno 1, hoja 14, eqt

En relación a la iniciativa con proyecto de decreto presentada por el ciudadano diputado a la LXIX Legislatura Moisés Jiménez Sánchez del PRI, que adiciona dos párrafos al artículo 107 de la Ley del ISSSTE publicada en el Diario Oficial de la Federación el 27 de diciembre de 1983.

El presidente diputado Javier Salinas Narváez: Gracias, diputado. Esta minuta corresponde a una similar de la Cámara de Diputados aprobado por unanimidad el 26 de abril de 2006 y remitida al Senado de la República en la misma fecha.

El Senado, la regresa a la Cámara de Diputados en el LI Legislatura recibándose el 30 de marzo de 2011 y la Mesa Directiva de la Cámara de esta legislatura la remite nuevamente a la Comisión de Seguridad Social el 23 de octubre de 2012.

La propuesta para que se adicione un párrafo al artículo 107 de la Ley del ISSSTE para que se enviaran a los trabajadores que obtuvieran un crédito de pensión ISSSTE, un estado de cuenta periódico de su evolución y la minuta del Senado viene negativo bajo el argumento válido que se trata de una reforma a una ley que fue abrogada en el 2007.

El dictamen que se presenta a su consideración es ratificado en el Senado, en el sentido de que ha quedado sin materia, dado que la Ley que se pretendía reformar ya no tiene vigencia, ya no tiene ningún sentido. Por esa razón aunque es también en comisiones unidas no tiene sentido postergarla. Por lo cual la sometemos a su consideración. Sí, sí en sentido positivo.

Quienes estén a favor del anteproyecto de dictamen en sentido positivo de la minuta, favor de levantar la mano (votación), en contra (votación)...

El diputado : A ver, ya no entendí. El proyecto de dictamen viene en sentido negativo, estamos hablando de que viene...

Comisión de Seguridad Social

Segunda reunión ordinaria

Martes 19 de febrero de 2013

Turno 1, hoja 15, eqt

El presidente diputado Javier Salinas Narváez: No, positivo. Es el 10, el 010. Pues ya no entendí, entonces, porque tengo otro.

La diputada : ... es negativo.

El presidente diputado Javier Salinas Narváez: Sí, es positivo.

El diputado : ¿La devolvió el Senado?

El presidente diputado Javier Salinas Narváez: Sí, claro.

La diputada : Es una minuta que devolvió el Senado.

El presidente diputado Javier Salinas Narváez: A ver, el dictamen viene en sentido negativo ¿no?

El diputado : No, positivo. Así lo leyó el diputado.

La diputada : El Senado de la República regresa con un dictamen negativo la minuta proyecto de decreto.

El diputado : Claro.

La diputada : El Senado lo regresa en negativo

El presidente diputado Javier Salinas Narváez: Pero nosotros lo estamos en positivo, porque lo...

El diputado : (Inaudible)

Comisión de Seguridad Social

Segunda reunión ordinaria

Martes 19 de febrero de 2013

Turno 1, hoja 16, eqt

El presidente diputado Javier Salinas Narváez: Gracias. Para nosotros es positivo, el Senado es negativo y nosotros positivo...

(Sigue turno 5)

... Gracias, para nosotros es positivo...

El presidente diputado Javier Salinas Narváez: ... el Senado es negativo y nosotros es positivo...

La secretaria diputada Sonia Catalina Mercado Gallegos: ... hay que aclararlo bien, nada más, presidente...

El presidente diputado Javier Salinas Narváez: Voy a pedirle al diputado Víctor Rafael, nuevamente lea el expediente del anteproyecto...

El diputado : El acuerdo dice: Primero. Se acepta en sus términos el dictamen de la Cámara de Senadores, desechando el previo de la Cámara de Diputados, por las razones expuestas y definitivamente fundadas.

Segundo. Archívese este asunto como totalmente concluido y descárguese de los registros parlamentarios, dados en el Salón de Sesiones de la Cámara... Comisiones Unidas de Trabajo y Previsión Social, y de Seguridad Social. A los 19 días del mes de febrero de 2013.

El presidente diputado Javier Salinas Narváez: En esos términos la vamos a remitir al pleno y lo vamos a comentar con la Comisión del Trabajo, considerando que es un tema que ya está muerto —como usted dice— no tiene sentido postergar su aprobación.

Comisión de Seguridad Social

Segunda reunión ordinaria

Martes 19 de febrero de 2013

Turno 1, hoja 17, eqt

El que sigue... sería el 017, en sus términos... Pediría a la diputada Sonia Catalina, dé lectura del expediente 017.

La secretaria diputada Sonia Catalina Mercado Gallegos: Con su permiso presidente.

Expediente 017, dictamen positivo, conjunto de las iniciativas con proyecto de decreto que reforman los artículos 84, 95 de la Ley del Seguro Social. Presentada por el C. diputado, a la LXI Legislatura, Arturo Zamora Jiménez, del PRI.

B) Que adiciona una fracción décima del artículo 84 de la misma ley. Presentada por el C. diputado Óscar González Yáñez, del PT.

El presidente diputado Javier Salinas Narváez: Gracias. El dictamen es en sentido positivo, considerando que la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados volvió a turnar a la Comisión de Seguridad Social el dictamen elaborado por la Comisión de Seguridad Social en la LXI Legislatura, que no llegó a conocer el periodo de la Cámara de Diputados. Una iniciativa propuesta por el C. diputado Arturo Zamora Jiménez.

El dictamen que se somete a su consideración, es en sentido positivo, es similar al anteriormente elaborado por la comisión de la pasada Legislatura, y considerando las iniciativas de los ciudadanos diputados Arturo Zamora Jiménez, del PRI, y Óscar González Yáñez, del PT.

Lo que proponen es que se establezca el derecho a recibir las prestaciones en especie del seguro de enfermedades y maternidad a las hijas de asegurados o pensionados, incluyendo la atención ginecoobstétrica.

El argumento principal es el hecho que tanto las leyes del ISSSTE, como del ISFAM, las hijas de asegurados o pensionados sí tienen el derecho a esta prestación, como también lo tienen todos los estudiantes del nivel medio y superior, mayores de 16 años beneficiarias de un decreto presidencial, que lo establece para que quienes no estén afiliados a ninguno de los institutos de Seguridad Social.

Comisión de Seguridad Social

Segunda reunión ordinaria

Martes 19 de febrero de 2013

Turno 1, hoja 18, eqt

El decreto de referencia establece que los estudiantes que no están afiliados a ningún instituto de Seguridad Social, serán afiliados al IMSS, bajo el esquema de seguro facultativo, pagando el Ejecutivo Federal las cuotas correspondientes; pero como las hijas de los asegurados y pensionados del IMSS que están estudiando, tienen un número de Seguridad Social, como lo señala la Ley del Seguro Social, para hacer precisamente de asegurados o pensionados, no pueden ser beneficiarios del decreto presidencial.

Como además, la Ley del Seguro Social no les da el derecho a la atención ginecoobstétrica, quedan discriminadas en este derecho.

Las observaciones que nos hicieron llegar algunos integrantes de la Comisión de Seguridad social, se nos ha solicitado que dado que el plazo de vencimiento para dictaminar el acuerdo por las disposiciones reglamentarias es hasta el 3 de abril, y considerando que es necesaria tener una mayor información sobre todo en cuanto al impacto presupuestario que su aprobación pudiera tener.

También se propone a consideración de ustedes, posponer la discusión y su votación para otra reunión que tendremos preparada, a efecto de que pueda satisfacerse las consideraciones que se han hecho de mayor información del tema, particularmente de la fracción del PRI.

Pediría a los compañeros secretarios —que hicieron la propuesta— abunden más el tema.

El diputado : A ver, presidente, yo quisiera reiterar ante el pleno de aquí de la comisión, que obviamente la medida la consideramos sana, adecuada, noble, sin embargo hay que reconocer que además del impacto presupuestal que tiene, está como queda... va más allá, inclusive de lo que queremos homologar, se supone que el espíritu es que... si las otras instituciones ya otorgan esta prestación, que se de en los mismos términos.

Comisión de Seguridad Social

Segunda reunión ordinaria

Martes 19 de febrero de 2013

Turno 1, hoja 19, eqt

Para ese efecto, la redacción deberá decir que las hijas de los asegurados y pensionados, hasta los 18 años, y no ir más allá. ¿Por qué? Porque si ya de por sí esto generaría un impacto financiero de aproximadamente 2 mil 50 millones de pesos, ir más allá, creo que estamos haciendo más que un bien, un daño al Seguro Social y a la mejor tarde o temprano no podremos tener recursos ni siquiera para atender a los menores de 18.

La sugerencia es que sí se homologue en los términos en que están en los otros institutos, porque eso es noble, entonces así sí se podría aprobar.

El presidente diputado Javier Salinas Narváez: Diputada, sí.

La diputada : Yo tendría mis dudas, además no tengo aquí la ley, pero creo que valdría la pena revisar la Ley del ISSSTE, porque hasta donde yo recuerdo, la atención a las hijas aseguradas de los trabajadores, es atención ginecológica sí, pero de maternidad, obstétrica no.

Es lo que yo recuerdo de la operación del ISSSTE. Habría que revisar la ley, no sé finalmente, pero lo que yo le puedo decir es que el ISSSTE no tiene cobertura para la parte de maternidad, para las hijas de los asegurados. Ojo.

El presidente diputado Javier Salinas Narváez: Sí, diputada. Le pediría al doctor Sáenz que le haga favor de hacer llegar un ejemplar de la ley, para que pudieran revisarla con la diputada, para dar atención a su observación.

Ahí la tienen, ahorita se la van a...

La diputada : ... donde una persona, independientemente de la edad que sea, puede ser atendida en el momento del parto en cualquier institución sin costo alguno, o sea, eso ya está establecido.

Comisión de Seguridad Social

Segunda reunión ordinaria

Martes 19 de febrero de 2013

Turno 1, hoja 20, eqt

Hay que subirlo a alguna ley, se hace, pero eso ya está en un decreto que se dio el año pasado.

El presidente diputado Javier Salinas Narváez: El espíritu de esta iniciativa es precisamente eso, normarlo...

El diputado Antonio Sansores Sastré: Presidente.

El presidente diputado Javier Salinas Narváez: Sí, doctor.

El diputado Antonio Sansores Sastré: Muchas gracias. Antonio Sansores, PRD.

De todas maneras, la emergencia obstétrica se atiende en todo el país, pero el decreto en la época del Presidente Salinas, fue que todos los estudiantes tuvieran el seguro facultativo, hijos o no hijos, si son estudiantes, o hijas, tienen el derecho a la atención.

Aquí deberíamos ir a favor de que se tenga el derecho a la atención obstétrica o cualquier tipo de atención, porque es... que sea emergente, porque además está decretado, esa es la portabilidad de los servicios de la que hemos estado hablando en otras sesiones.

Yo voy a favor, en todo caso, de que independientemente que si cuesta más o no, aquí, de estos servicios de salud...

(Sigue turno 6)

... de la que hemos estado hablando en otras sesiones. Yo voy a favor, en todo caso, de que independientemente de que si cuesta más o no, de estos servicios de salud.

Comisión de Seguridad Social

Segunda reunión ordinaria

Martes 19 de febrero de 2013

Turno 1, hoja 21, eqt

El presidente diputado Javier Salinas Narváez: Diputado Miguel Alonso Raya

El diputado Agustín Miguel Alonso Raya: Buenas tardes. Es una vieja petición, una vieja demanda. No sé cuántas legislaturas han pasado y de alguna manera, todo el tiempo, el Seguro lo que argumenta cuando se le piden estudios, es que eso tiene un impacto financiero significativo. Es la única argumentación.

Le damos vueltas y se han hecho reformas y se han pronunciado discurso diciendo que con la reforma se queda resuelto el problema del Seguro Social, y lo cierto es que de todas maneras, problemas como éste no se atienden. El hecho es que el problema existe. Las personas con necesidades de estos servicios existen, están y el problema es, en todo caso, como se atiende el asunto, cuando los asegurados no tienen derecho a ese servicio cuando se les presenta el problema.

Lo correcto sería —desde mi punto de vista, cuando menos— resolver y resolver en positivo el asunto, sin darle vueltas. Porque vamos a seguir todo el tiempo circulando la cuestión en función de que el IMSS no tiene recursos. Entonces de qué ha servido lo que se ha hecho si nos han dicho —si se puede recuperar la memoria de discursos— de que las reformas hechas resolvían el asunto financiero del instituto.

Entonces, no debe haber problema para atender ahora este asunto de las hijas de los asegurados que tienen necesidades ginecobstetras. No debería de haber problema para eso. Yo no creo que quiebre el Seguro porque resolvamos una cuestión de esta naturaleza. Sí, van a sobrecargar médicos y cosas por el estilo si la demanda es muy alta, pero bueno, es parte, en todo caso de la realidad que tenemos de los servicios.

Pero que la demanda es justa y es reiterada, y no sé cuántas legislaturas llevamos discutiendo esto, entonces lo que requerimos es encontrarle una salida y yo pienso que lo correcto es dictaminar en sentido positivo el asunto.

El presidente diputado Javier Salinas Narváez: Diputada.

Comisión de Seguridad Social

Segunda reunión ordinaria

Martes 19 de febrero de 2013

Turno 1, hoja 22, eqt

La diputada : Yo suscribo lo comentado aquí por el diputado Raya. Me parece que tenemos que dictaminar en positivo. Estos derechos deberían estar cubiertos, no podemos estar pensando que no porque si se embarazó y tiene 17 años no le van a hacer el chequeo. De ninguna manera. No hay que darle la vuelta.

Yo creo que tienen que estar cubiertos y que tendríamos, por supuesto, todos ahorita estar votando a favor de esta propuesta. No estar pensando en ver cómo le damos la vuelta. Enfrentemos, hay muchas mujeres que se embarazan desde los 16 a 18 años. Tenemos un problema de educación sexual y reproductiva, un verdadero problema y tenemos que atenderlo.

No podemos dejar a las mujeres que se embarazan a los 16, 17 años sin atención médica. Esto me parece un exceso. A mí me parece que tendremos que dictaminar en sentido positivo.

El presidente diputado Javier Salinas Narváez: El diputado Víctor Rafael González.

El diputado Víctor Rafael González: Yo coincido con todos ustedes. También con el diputado Patricio y creo que lo único que debemos agregar que dice: a las hijas de los asegurados y pensionados hasta los 18 años, y yo creo que con eso le damos, para no postergarlo.

El presidente diputado Javier Salinas Narváez: La diputada Sonia Catalina.

La diputada Sonia Catalina Mercado Gallegos: Gracias, presidente. Nada más comentarles, diputados. Los diputados del PRI no hemos dicho nunca que no. El tema de las mujeres, de las jovencitas, que es una situación muy difícil ya en el país, nosotros lo tenemos contemplado. Sabemos que debemos de dar solución.

¿Qué es lo que pedimos de acuerdo al análisis que hicimos con el presidente? Permitir buscar una redacción, algunas modificaciones al texto y también, para hacerlo de una manera responsable, saber el diagnóstico

Comisión de Seguridad Social

Segunda reunión ordinaria

Martes 19 de febrero de 2013

Turno 1, hoja 23, eqt

presupuestal actual, porque así como lo hicimos con otros dictámenes que eran de tiempos anteriores, que no estaban actualizados, también pedimos en este momento que sea de esa manera.

No hemos dicho no al dictamen, a la propuesta que se hace en positivo, pero sí, como se ha hecho con los otros dictámenes, que lo hagamos en la siguiente sesión para poder dar el punto de vista de acuerdo al consenso que se pueda dar con los diferentes grupos.

El presidente diputado Javier Salinas Narváez: Sí, diputada Conchita.

La diputada María Concepción Ramírez Diez Gutiérrez: Yo también suscribo lo que dicen mis amigos diputados, el diputado Raya. Yo creo que éste es un tema que se ha venido planteando desde antes. No podemos seguir pasando el tiempo. Yo creo que desde que proponen que va a ser la seguridad social un tema importante para nuestro país, ya deben, antes de hablar, haber visto de dónde iban a sacar ese dinero.

Yo estoy a favor de que se haga esto ya. México no puede seguir esperando a que nos pongamos de acuerdo, y si no pueden, desde un principio díganlo y sean claros, pero no ahorita. Yo estoy a favor.

El presidente diputado Javier Salinas Narváez: Muy bien. ¿Alguna intervención más? Diputada Gloria.

La diputada Gloria Bautista Cuevas: Presidente, yo solamente le solicito que se someta a votación. No hay para qué darle vueltas, para qué darle largas a los derechos de la gente. Gracias.

El presidente diputado Javier Salinas Narváez: Antes de someter a su votación, el dictamen que se está presentando es en sentido positivo y —como dicen los diputados— nadie ha dicho que no. Hay algunas observaciones de la fracción legislativa de Acción Nacional, y hay algunas observaciones y comentarios en torno al dictamen de la fracción legislativa del PRI.

Por la importancia que representa, estaría bien construirla para que en el pleno pase en el sentido que va de manera positivo. Si podríamos darnos ahorita un tiempo o, en su caso, para la próxima sesión agendarla, a

Comisión de Seguridad Social

Segunda reunión ordinaria

Martes 19 de febrero de 2013

Turno 1, hoja 24, eqt

efecto de que pudiéramos construir juntos una propuesta que conserve el espíritu del proyecto y las consideraciones más importantes.

Diputado Miguel Alonso Raya.

El diputado Miguel Alonso Raya: A ver, las hijas de los asegurados tienen derecho al servicio de salud hasta los 18 años y de los 18 hasta los 25 si están estudiando. A lo que no tienen derecho es a los servicios de obstetricia, y lo que se está planteando aquí es que les demos derecho a los servicios de obstetricia.

Lo demás está resuelto. La atención médica en general, las consultas, etcétera, eso está cubierto. Lo que excluye a las hijas de los asegurados es el asunto de la atención del servicio de obstetricia. Entonces lo que estamos aquí acordando es que se les dé el servicio de obstetricia. No se requiere darle muchas vueltas.

Recientemente publicaron estadísticas en donde el crecimiento es exponencial de jovencitas embarazadas a temprana edad. Lo que requerimos es atender el problema, agarrar el toro por los cuernos y enfrentarlo. Entonces a lo que nos estamos refiriendo es si estamos de acuerdo o no en otorgarles a las menores de 18 años el servicio de obstetricia y creo que lo correcto es que lo hagamos en positivo.

El diputado : Lo único que decimos es que es hasta los 18 años.

La diputada : No, no. Aquí está muy claro, aquí dice hasta los 18 años. Eso no se modifica. En todo caso, sino escuchar cuál es la contrapropuesta, es decir, porqué está redacción es la que no gusta o por qué tendríamos que analizarla más. Exactamente, cuál es el argumento para...

(Sigue turno 7)

... en este momento estar decidiendo que sí, que queremos, y que decidimos, y que estamos de acuerdo con que las mujeres sean atendidas.

Comisión de Seguridad Social

Segunda reunión ordinaria

Martes 19 de febrero de 2013

Turno 1, hoja 25, eqt

El diputado : Gracias, diputada. El diputado Patricio Flores.

El diputado Patricio Flores Sandoval: Si se me permite, presidente, quisiera dar lectura al artículo 94, y posteriormente al 95 como se sugiere que se quede, para que esto ya se apruebe. En ningún momento hemos pretendido decir que seto no puede ser.

El 94 dice: En caso de maternidad el instituto otorgará a la asegurada durante el embarazo, el alumbramiento y el puerperio las prestaciones siguientes:

1. Asistencia obstétrica
2. Ayuda en especie por seis mese para lactancia
3. Una canastilla al nacer el hijo... etcétera.

El 95, como lo proponemos, quedaría así: Tendrán derecho a disfrutar de las prestaciones señaladas en las fracciones I y II del artículo anterior las beneficiarias que se señala en las fracciones III y IV del artículo 84 de esta ley. Y además las hijas de los asegurados y pensionados hasta los 18 años.

Yo creo que con eso queda perfectamente bien. Entonces no entiendo dónde está la confusión...

El diputado : ¿En los términos que establece el diputado Patricio hay acuerdo?

La diputada : ... no podemos limitarlo nada más al IMSS. Hay otras instituciones. ¿Están consideradas todas las otras instituciones, el ISSSTE, las Fuerzas Armadas...?

El diputado : ... ya la tienen...

La diputada : Lo que pasa es que aquí nada más habla el artículo del IMSS, y se reitera ahí nada más lo del ISSSTE...

Comisión de Seguridad Social

Segunda reunión ordinaria

Martes 19 de febrero de 2013

Turno 1, hoja 26, eqt

- El diputado** : Pero ya la tienen los otros...
- La diputada** : Okey.
- La diputada** : Yo creo que en la argumentación nada más se pudiera incorporar... la existencia de este beneficio en otras instancias...
- El diputado** : Miren, compañero y compañeras, independientemente de que sea a los 18 años que se contempla, es quien es estudiante. Por qué limitar hasta 18 años, si como quiera es hija de asegurado... hasta los 24. Por qué limitarlo. Por qué no hasta los 24 años, como es... como estudiante...
- El diputado** : ... que estés estudiando...
- El diputado** : Lo consideramos... Sí, diputado...
- El diputado** : Yo creo que sí está claro... Es hasta los 18 años. Si está estudiando ya está contemplado. Entonces no hay necesidad. Para que ya no le busquemos. Y de una vez sacar ahorita la redacción y la aprobación. Ya no darle vueltas.
- El diputado** : La propuesta es hasta los 18 años. Los que estén a favor del dictamen en sentido positivo, con la modificación de los 18... favor de levantar la mano...
- La diputada** : ... pedíamos, que nos sentáramos... y podíamos sacar una redacción...
- El diputado** : La única observación del documento que se entregó es el tema de la edad, hasta los 18 años.

Comisión de Seguridad Social

Segunda reunión ordinaria

Martes 19 de febrero de 2013

Turno 1, hoja 27, eqt

La diputada : ...

El diputado : ... lo leo...

El diputado : El diputado Patricio Flores va a dar lectura al proyecto de decreto, de cómo quedó.

El diputado Patricio Flores Sandoval: Artículo 95. Tendrán derecho a disfrutar de las prestaciones señaladas en las fracciones I y II del artículo anterior las beneficiarias que se señalan en las fracciones III y IV del artículo 84 de esta ley. Y además las hijas de los asegurados y pensionados hasta los 18 años.

El diputado : Diputada... Podríamos repetirlo, diputado, por favor.

El diputado Patricio Flores Sandoval: Artículo 95. Tendrán derecho a disfrutar de las prestaciones señaladas en las fracciones I y II del artículo anterior las beneficiarias que se señalan en las fracciones III y IV del artículo 84 de esta ley. Y además las hijas de los asegurados y pensionados hasta los 18 años.

El diputado : ¿Algún comentario? Los que estén a favor, del dictamen en sentido positivo, en los términos en que lo leyó el diputado Patricio Flores, favor de levantar la mano. En contra. Abstenciones.

Por unanimidad se aprueba.

El diputado : Continuaremos con el punto de asuntos generales. Y al respecto, la sesión plenaria pasada se aprobó el tema de la Semana Nacional de Seguridad Social. Se les entregó una carpeta... pediría a la gente que nos haga favor de mostrar los carteles... para poner a su consideración las cinco propuestas de carteles para la imagen institucional del evento. Y se propone que en el

Comisión de Seguridad Social

Segunda reunión ordinaria

Martes 19 de febrero de 2013

Turno 1, hoja 28, eqt

patio central de la Cámara de Diputados se coloquen 45... de las instituciones nacionales y estatales de seguridad social.

También está a su consideración en la carpeta el programa de este foro. Considerando que el programa todavía puede sufrir modificaciones, proponemos que se faculte a la Mesa Directiva de la comisión a efecto de que haga los ajustes correspondientes. Éstas son las cinco propuestas de carteles para la publicidad. Y la propuesta es que el pleno de esta comisión opte por alguna. O en su caso, la que pueda ser considerada... incluso también pueda ser que se le faculte a la Mesa Directiva... para efecto que pueda hacer alguna modificación.

La diputada : ...

El diputado : Ahí nos hace la pregunta de que si las instituciones que aparecen abajo ya están consultadas en su totalidad. Sí, salvo el SNTE, que fue una propuesta que llegó en la comisión, no formal, que la pusimos solamente como ejemplo, pero que puede ser confirmada todavía su participación.

La diputada : ...

El diputado : Sí. Nada más sería cubrir esa formalidad con... de las demás instituciones ya se habló con ellos... Incluso si hay propuestas de instituciones que pudieran participar, también se podrían hacer.

La diputada : ... Cómo votamos...

El diputado : Empezamos por el diputado Miguel...

La diputada : ... pero hay que numerarlos...

Comisión de Seguridad Social

Segunda reunión ordinaria

Martes 19 de febrero de 2013

Turno 1, hoja 29, eqt

El diputado : ... Que modele Alberto... cinco, cuatro...

La diputada : ... tres y dos...

El diputado : El tres... el tres... Laura... o el tres o el uno... Parece que los que están más o menos quedando serían...

(Sigue turno 8)

... Son los dos carteles que están a su consideración. Vamos a empezar con el diputado Raya. Va a ser el uno y el árbol el dos. Okey, uno. Diputado Mario Alberto, diputado Patricio.

El diputado : Si se me permite hacer una consideración. La seguridad social es vida.

El presidente diputado Javier Salinas Narváez: Así es.

El diputado : Definitivamente. Y el árbol es un símbolo de vida. Por supuesto que el carácter lúdico que tiene el que está votando, juguetón, llama más la atención; pero el otro contiene todo lo que es la seguridad social. Entonces, no tiene... mis compañeras. Me sumo a ellos, pero les pido de favor que falta que voten por el otro.

El presidente diputado Javier Salinas Narváez: Diputada Virginia.

La diputada Virginia : ...

Comisión de Seguridad Social

Segunda reunión ordinaria

Martes 19 de febrero de 2013

Turno 1, hoja 30, eqt

El presidente diputado Javier Salinas Narváez: El dos. Diputada Sonia, el dos. Su servidor, el dos. El árbol. Dos. Diputada...

La diputada : El dos, pero que le pongan otros colores que...

La diputada : Yo estoy de acuerdo con la psicología, pero si queremos atraer a la gente que...

El presidente diputado Javier Salinas Narváez: De acuerdo. Hacemos las consideraciones. Diputada Conchita.

La diputada : Yo también voto por el...

El presidente diputado Javier Salinas Narváez: El dos, el árbol. Diputada Gloria.

La diputada : Le voy a decir una cosa, yo estoy de acuerdo con lo que dice la diputada, porque lo que queremos es llamar la atención. Es muy bonito mensaje del árbol, la vida y demás pero la gente no se pone a pensar lo que viene atrás sino lo que te llama a primera vista...

La diputada : Pero éste no dice nada. Y la gente lo considera nada más...

El presidente diputado Javier Salinas Narváez: Diputada Gloria, el uno. Diputada Guadalupe, el uno. Diputado Antonio, el uno. Diputado Rosendo, el uno. ¿Falta algún diputado por emitir su preferencia y voto? Les vamos a pedir a los escrutadores digan cómo quedó la votación.

La diputada : Nueve al uno, seis al dos.

Comisión de Seguridad Social

Segunda reunión ordinaria

Martes 19 de febrero de 2013

Turno 1, hoja 31, eqt

El presidente diputado Javier Salinas Narváez: Nueve al uno. Ganó el uno. Un aplauso por los que ganaron. Ya para los temas y decisiones finales le pediría al pleno que se faculte a la mesa directiva para que ya los últimos temas que tienen que ver con componentes, que tienen que ver con logística, que tienen que ver visita a otras... las pueda hacer la mesa directiva. Si están de acuerdo, favor de levantar la mano (votación).

El diputado : Aprobado.

El presidente diputado Javier Salinas Narváez: Muchas gracias por su participación. Vamos a estar atentos y en torno a las iniciativas que quedaron para consulta, se va a convocar la próxima semana para ver en específico tres iniciativas. Gracias a todos.

---o0o---